OPERAZUAYTUR S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida el 25 de abril del 2008 con el objetivo de realizar actividades propias de las Agencias de Viajes en sus dos formas, tanto internacionales como operadoras de Turismo, especialmente las siguientes; a) La mediación en la reserva de plazas y venta de boletos en toda clase de medios de transporte locales e internacionales ; b) la reserva, adquisición y/o venta de alojamiento y servicios turísticos, boletos o entradas a todo tipo de espectáculos museos, monumentos y áreas protegidas en el país y en el exterior; c) la organización, promoción y venta de los denominados paquetes turísticos, entendiéndose como tales el conjunto de servicios turísticos (manutención, transporte, alojamiento, etc.) ajustado o proyectado a solicitud del cliente a un precio preestablecido para ser operados dentro y fuera del territorio nacional; d) la prestación y/o intermediación de servicios de transporte turístico aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial a los viajeros dentro y fuera del territorio nacional; e) El alquiler y flete de aviones, barcos, autobuses, trenes y otros medios de transporte para la prestación de servicios turísticos; f) la actuación como representante de otras agencias de viajes y turismo nacionales o extranjeras, en otros domicilios diferentes al de la sede principal de la representada, para la venta de productos turísticos; q) la tramitación y asesoramiento a los viajeros para la obtención de los documentos de viaje necesarios; h) el proveer información turística y difundir material de propaganda; i) el alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica del turismo deportivo y especializado; j) la intermediación en la venta de paquetes turísticos que incluyan cursos internacionales de intercambio, congresos y convenciones; k) la intermediación en el despacho de carga y/o equipaje por cualquier medio de transporte; y l) la promoción y ejecución de planes de turismo ecológico.

1.2 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal es la Av. Remigio Crespo s/n y Edwin Sacoto frente al parque El Ángel, ubicada en la ciudad de Cuenca-Ecuador.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos de OPERAZUAYTUR S.A., muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES se requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración

2.2 Cambios en las políticas contables

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía:

No hay NIIF o CINIIF que sean aplicables por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2018 que se espere que tengan un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas:

Todas las normas NIIF para PYMES, modificaciones e interpretaciones emitidas se aplicaron para el período que termino por el periodo 2019; la Administración ha concluido que las aplicaciones de todas las normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el período de su aplicación inicial, esto es en el año 2019.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las mejoras y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el periodo contable de su aplicación inicial.

2.3 Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluyen además los estados de situación Financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (en dólares estadounidenses). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar que se clasifican en activos corrientes.

c) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el efectivo disponible de la Compañía, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento con plazos inferiores a 90 días.

(ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de instrumentos musicales y otros accesorios de música, vendidos en el curso normal de los negocios. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 90 días.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente de empleados y otros menores.

d) Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

e) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro. Los importes en libros de los activos financieros se reducen directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión para cuentas incobrables que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas.

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

f) Baja en cuentas de activos financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

b) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros incluyen:

(i) Obligaciones financieras: Estas cuentas corresponden a préstamos obtenidos de instituciones del sistema financiero ecuatoriano. Estos créditos fueron obtenidos sobre firmas y generan intereses explícitos a tasas vigentes en el mercado financiero ecuatoriano

(ii) Acreedores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 120 días.

(iii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por préstamos a compañías relacionadas, anticipos recibidos de clientes y otros menores

c) Medición posterior

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses

(incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

d) Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos

2.8 Activos fijos

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y

método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	**Tasas**
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Equipo de Oficina	10%
Otros activos	10%

Toda compra de un bien considerado como activo fijo no se tendrá en cuenta la fecha de compra para registrar el valor de la depreciación, sino que se tendrá en cuenta la puesta en marcha del activo para proceder su respectivo asiento depreciación, es decir a partir del siguiente mes de compra, a partir de los $500.00

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja

las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, la reversión de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): los costos de tales beneficios definidos por la ley laboral ecuatoriana fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

El 13 de agosto del 2018, se dispone que el Art, 28 de la LRTI publicada en el Suplemento Registro Oficial N. 312, en el literal; a) sustitúyase la letra f) del numeral 1 por la siguiente:

f) "*La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuestos a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.*"

Esta disposición tiene relación directa con los resultados de la reserva matemática actuarial de los trabajadores reportados como salidos, mismos que se reconocen en los resultados de la valoración matemático actuarial.

De la misma manera para el año 2018 se debe considerar la siguiente disposición de la Ley Tributaria señalada en el literal c que dice:

"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la L. O. para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto , el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la LRTI."

En este caso, la aplicación es para los empleados que siguen acumulando antigüedad dentro de la misma empresa, y los incrementos de la Reserva Matemática Actuarial constituyen el impuesto diferido, mis que se aplicara en el momento que se pague el beneficio.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

25% TODAS SOCIEDADES

28% . + 3%

1 SOC INCLUMPLE ANEXO ACCIONISTAS (FEBRERO)

2 SOC ACCIONISTAS PARAISO FISCAL + BENEFICIARIO EFECTIVO PN ECUADOR

2.1. ACCIONISTA PARAISO FISCAL 50% O MÁS CAPITAL : 28% TODA BI

2.2. ACCIONISTA PARAISO FISCAL MENOS 50% CAPITAL : 28% PROPORCIONAL BI

15% . -10 %

1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES

1.1 EXPORTADORES

1.2 TURISMO RECEPTIVO

1.3 PRODUCTORES DE BIENES

1.4 PROGRAMAS PRIORITARIOS SENECYT

2 Z.E.D.E (ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO)

17% . -8 %

1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES

1.1 OTROS PROGRAMAS SENECYT

22% . -3 % (VENTAS HASTA $ 300.00 USD)

1 MICROEMPRESA

2 PEQUEÑA EMPRESA (VENTAS HASTA $ 1 000.000 USD)

3 EXPORTADOR (MANTENER o INCREMENTAR EMPLEO)

Impuesto a la renta diferido. - Es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la Ley a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos

a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

2.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Bienes y servicios vendidos. - Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarios son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y neta de devoluciones, descuentos comerciales y de impuestos.

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con la fiabilidad, y la Compañía no conserve para sí ninguna responsabilidad en la administración corriente de los bienes vendidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos, beneficios y el importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.

Ingresos por arriendo de la propiedad de inversión. -Los ingresos por arriendo de propiedad son reconocidos como ingreso por el método de línea recta de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento.

Ingresos por dividendos. - se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los socios para recibir este pago.

Ingresos financieros. - son registrados sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del reconocimiento inicial.

Clasificación de los Ingresos

DEFINICION

L.R.T.I.	NIIF 15	SECCIÓN 23
Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable confiablemente

2.13 Costos y gastos

Los gastos deberán ser reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Gasto del Impuesto a la renta: El gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto así compuesto es reconocido en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Aplicación NIC 12 SECCIÓN 29 para PYMES

- **Objetivo de la LRTI:** Determinar el Impuesto a la Renta Causado Corriente, conforme lo establecido en este cuerpo normativo. Es el valor que recibe el Estado, de parte de los sujetos pasivos.

- **Objetivo de la NIC 12 o Sección 29**: La presentación contable del Impuesto a la Renta.

Alcance de esta Sección. - Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. 29.2 Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

2.14 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.15 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

b) Resultados acumulados: reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

c) Resultados acumulados: reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL 2020

A la fecha de emisión de estos estados financieros del 2019 se tiene q considerar el reconocimiento del principio del devengado.

Reconocimiento: Principio del Devengado

L.R.T.I.	NIIF 15	SECCION 23
Precio de venta del bien transferido	Identificación del contrato: acuerdo "Verbal o escrito"	Precio de Venta del bien transferido
Precio de venta del servicio prestado	Identificación de obligaciones de desempeño por "Separado"	Precio de venta del servicio prestado
Precio de venta de los activos usados por terceros, regalías, intereses, dividendos	Identificación del Precio de Venta para cada obligación del desempeño	Precio de venta de los activos usados por terceros (regalías, intereses, dividendos)
	Verificación del cumplimiento de las obligaciones de desempleo.	

Impuesto a la Renta: Deducciones

- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras

nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. **(Gastos Personales 2020)**

- Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,

  b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. **(Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021)**

Nuevas deducciones para el Impuesto a la Renta periodo 2020

- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% adicional de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.
-

Contribución única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos Gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.
En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y

presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

CUADROS DE NOTAS EXPLICATIVAS.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el efectivo y equivalente de efectivo presenta los siguientes saldos:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
CAJA CHICA (DON ALEJO)	2.900.00	1.800.00
CAJA CHICA GUAYAQUIL	500.00	500.00
BANCO DE GUAYAQUIL CTA. CTE. 23201844	47.801.73	19.746.39
BANCO DE GUAYAQUIL CTA. AHO. 23259244	18.381.52	6.190.83
COOP JEP CTA. AHO. 406103675606	36.537.62	40.06
BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE. 8200615926	193.83	
Total	**$ 106.314.70**	**$ 28.277.28**

2. CLIENTES

Dentro del activo exigible a diciembre de 2018 y 2019 la cuenta de clientes se representa de la siguiente manera:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
CLIENTES POR COBRAR	48.00	248.40
GARANTIAS		1.360.00
Total	**$ 48.00**	**$ 1.608.40**

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
ANTICIPO A PROVEEDORES	1.278.72	100.091.44
PRÉSTAMOS A TERCEROS	180.682.90	
Total	**$ 181.961.62**	**$ 100.091.44**

4. ANTICIPO EMPLEADOS

La compañía presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2019 los siguientes saldos en sus anticipos a empleados:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
ANT. MAYWA LAM	346.91	
ANT. MORALES VILLAMAR LUIS		63.58
ANT. SUSANA VALLEJO	472.80	
ANT. ANA GAVILANES	174.47	
Total	**$ 994.18**	**$ 63.58**

5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 los impuestos anticipados de la compañía están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
ANTICIPO IMP. A LA RENTA		0.01
CREDITO TRIBUTARIO IMP. A LA RENTA	6.844.48	3.613.15
Total	**$ 6.844.48**	**$ 3.613.16**

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la compañía presenta su activo de propiedad, planta y equipo con los siguientes saldos:

CUENTA	2019	2018
	(US dólares)	
MUEBLES Y ENSERES		
MUEBLES DE OFICINA. VALOR DE COMPRA	11.949.24	11.949.24
EQUIPO DE OFICINA	419.65	419.65
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA	-375.90	-375.90
DEP. ACUMULA MUEBLES Y ENSERES	-5.838.61	-5.838.61
MAQUINARIA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA VALOR DE COMPRA	2.909.91	2.909.91
DEP. ACUMULADA. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.480.40	-1.480.40
CAMARAS Y EQUIPOS DE MONITOREO	2.661.00	2.066.00
DEP. ACUMULADO DE CAMARAS	-760.70	-760.70
EQUIPOS DE COMPUTACION		
EQUIPO DE COMPUTO. VALOR DE COMPRA	11.812.48	11.317.77
DEP. ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTO	-6.842.23	-6.842.23
TOTAL	**14.454.44**	**13.364.73**

7. ACTIVO DIFERIDO

El activo por impuesto diferido presenta los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

CUENTA	2019	2018
	(US dólares)	
IMPUESTOS DIFERIDOS JUBILACION PATRONAL	1.303.58	1.127.75
IMPUESTOS DIFERIDOS DESAHUCIO	669.96	
Total	**$ 1.973.54**	**$ 1.127.75**

8. PROVEEDORES LOCALES

La cuenta de proveedores locales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta los siguientes saldos:

CUENTA	2019	2018
	(US dólares)	
PROVEEDORES LOCALES	9.044.96	48.688.99
CUENTA POR PAGAR CLIENTES (RETENCIONES)	402.48	0.84
CUENTAS X PAGAR C/P PROVEEDORES LOCALES	285.00	
Total	**$ 9.732.44**	**$ 48.689.83**

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La compañía en el año 2018 no registró obligaciones con instituciones financieras, sin embargo, para el 2019 registra un préstamo por pagar del Banco Internacional por el valor de $ 60.764,04.

10. OBLIGACIONES

Las Obligaciones Corrientes de la compañía se componen de aquellas obligaciones con la administración Tributaria, con el IESS y beneficios sociales de los empleados, presentando al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
SRI POR PAGAR	4.301.46	1.187.75
PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	249.46	92.60
IESS POR PAGAR	1.752.05	1.815.45
FONDOS DE RESERVA ACUMULADOS POR PAGAR	300.10	145.71
VACACIONES POR PAGAR	5.917.54	5.268.33
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	$1.944.54	10.919.79
Total	**14.465.15**	**19.429.63**

11. PROVISIONES SOCIALES

Las provisiones sociales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
PROVISION DECIMO TERCER SUELDO X PAGAR	525.85	555.06
PROVISION DECIMO CUARTO SUELDO X PAGAR	1.969.80	2.090.18
PROVISION BONIFICACION DESAHUCIO POR PAGAR	2.679.85	2.509.55
PROVISION BONIFICACION JUILACION PATRONAL	5.214.31	
Total	**10.389.81**	**5.154.79**

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Para el año 2019 se registra cuentas por pagar a largo plazo por un valor de $ 10.000,00, mientras que en el año 2018 no se registró ningún valor.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

De igual forma, a diferencia del año 2018 en el cual no se presentó un pasivo no corriente, en el 2019 se identifica una obligación con el Banco Internacional por pagar a largo plazo por el valor de $125.376,73.

14. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

La compañía no registra movimiento del capital durante el ejercicio económico 2019, es decir, se mantiene con un valor de $ 900.00

15. RESERVA LEGAL

De igual forma, se mantiene la misma reserva legal para el año 2019 por el valor de $ 450.00

16. UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad del ejercicio para el año 2019 es de $ 2.334,15, y mediante Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2020, los accionistas decidieron no distribuir la utilidad del ejercicio y que se mantenga como utilidades no distribuidas o acumuladas.

17. VENTAS

A continuación, un resumen de las ventas de la Compañía:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
VENTAS BRUTAS IVA 0% CUENCA	1.603.342,54	1.233.851,78
DEVOLUCION EN VENTAS IVA 0%	-4.272,50	-2.228,00
VENTAS BRUTAS IVA 0% GUAYAQUIL	1.129.723,73	804.880,00
Total	**2.728.793,77**	**2.036.503,78**

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas en el año 2018 tienen un valor de $ 2.024.254,88 y para el año 2019 ha incrementado presentando un valor de $ 2.684.460,28, es decir en un 32.61%.

19. GASTOS NO DEDUCIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los gastos no deducibles presentan los siguientes saldos:

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
GND RETENCIONES ASUMIDAS	745,01	160,67
GND OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES		938,18
GND MULTAS FISCALES		196,58
GND COMPROBANTES NO VALIDOS	17.902,87	200,00
GND IMPUESTO RENTA	5.072,74	
GND JUBILACIÓN PATRONAL	5.214,31	
GND DESAHUCIO	2.679,85	
Total	**31.614,78**	**1.495,43**

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

La Contadora de la empresa la Srta. Jessica Carolina Rodríguez, culminó sus actividades en la empresa el 31 de mayo de 2020, sin embargo, no realizó el respectivo cierre fiscal 2019 y por consiguiente no firmó los estados financieros correspondientes a su periodo de trabajo, en su lugar firma la nueva Contadora de la empresa la C.P.A Adriana Quizhpe.

21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Atentamente,

C.P.A ADRIANA QUIZHPE

RUC 0106056971001